



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
 Versión:07
 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	0117/2022	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	63.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	21.000.000
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.			3. VALOR TOTAL (1+2)	84.000.000
NIT O CC:	900184540-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	63.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	00404/09/02/2022 01127/12/12/2022 00213/24/01/2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	7.000.000
RP (#, rubro y fecha)	0576/01/04/2022 01488/20/12/2022 0195/24/01/2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	14.000.000

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2022-2023.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Acta original			x 1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			x 1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			x 1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			x 1
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			x 1
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			x 3
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del acta		x
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		x

Fecha de presentación 31 DE ENERO DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA	Jefe Depto. Administrativo y Financiero	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
085200001437	AHORROS DAMAS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

03-02-23
7/12/23



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 No. PCYA322
 Fecha de expedición: 2023 01 25
 Fecha de vencimiento: 2023 02 11
 Forma de pago: CONTADO
 Moneda: COP
 Vendedor: 01

8c185d27125122652636132e7e64926d487d5bb6693da2153590de616733e054ffa32f62ccec0364b9447ec3e60a8f86

EMPRESA	CLIENTE	RESOLUCION DIAN
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S NIT 900184540-1 CL 23 21 41 ED BCH P 7 OF 703 TE. 890 0777 profescosa@hotmail.com	EMPOCALDAS S.A. E.S.P Nit. 890803239 CR 23 75 82 6068867080	No 18764039971091 DESDEPCYA305 HASTA PCY A500 VIGENCIA DESDE2022-11-22 HASTA 2023-11-22

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNIT	VLR BRUTO	% DCTO	% IVA	VALOR TOTAL
002	Revisoria Fiscal	1	5,882,352.94	5,882,352.94	0	191	7,000,000.00

Impuesto	%	Vir. Base	Vir. Impuesto	SUBTOTAL	VALOR
EXENTO	0	0.00	0.00	DESCUENTOS	0.00
IVA	5	0.00	0.00	IVA	1,117,647.06
IVA	19	5,882,352.94	1,117,647.06	RETEFUENTE	0.00
				TOTAL	7,000,000.00

OBSERVACIONES : Prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal correspondientes al mes de Enero de 2023
TOTALES EN LETRAS: SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS

Iva regimen comun, No somos grandes contribuyentes
 Pertenece al regimen de tributacion simple, favor abstenerse de Practicar las retencion en la fuente a titulo de renta y la retencion de industria y comercio segun articulo 1.5.8.3.1 del decreto 1468 de agosto 13 de 2019.

 Esta es una factura cambiaria de compra-venta, que para sus efectos legales se asimila a una letra de cambio al tenor del ART.774 del codigo de comercio y causara interes de mora de ley despues de 30 dias..

Recibida y Aceptada

 Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____

Nombre **Firma**

Buen día envió pantallazo donde ese evidencia que las facturas se encuentran en la plataforma de la DIAN.

Este documento le sirve como certificado de existencia

25-01-2023 25-01-2023 PCVA PCVA322 900184540 Factura electrónica 890603239 PROFESCO CONSULT... EMPOCALDAS S.A. E.... Aprobado con notificación Factura Electrónica \$7,000,000

ACTA DE RECIBO N°10

CONTRATO: N°0117 DE 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2022-2023.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$63'000.000 IVA INCLUIDO

VALOR ADICION Y PRORROGA N°1: \$21'000.000 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.

RECURSOS: PROPIOS

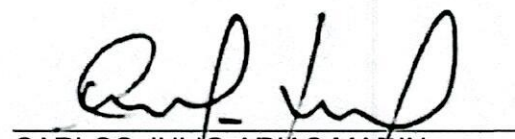
En la ciudad de Manizales a los 31 días del mes de enero de 2023, se reunieron YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, CARLOS JULIO ARIAS MARIN Representante Legal de PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°10 del Contrato N°0117 de 2022.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2022-2023	\$84'000.000
VALOR TOTAL DEL ACTA N°10		\$7'000.000.

Atentamente,



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Supervisora



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: \ N°0117 DE 2022

OBJETO: \ PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2022-2023.

CONTRATISTA: \ PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \ \$63'000.000 IVA INCLUIDO

VALOR ADICION Y PRORROGA N°1: \$21'000.000 IVA INCLUIDO

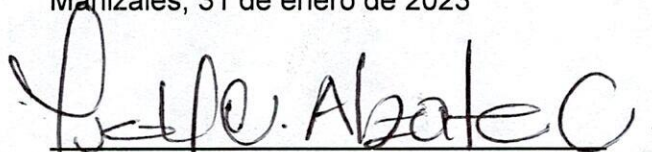
PLAZO: \ DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°00117 DE 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL 2022-2023, la Jefe del Depto. Administrativo y Financiero, supervisora del contrato manifiesta que el contrato se ha desarrollado satisfactoriamente a los términos y especificaciones según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$63'000.000
VALOR ADICION N°1	\$21'000.000
ACTA 10	\$7'000.000
VALOR EJECUTADO	\$70'000.000
VALOR X EJECUTAR	\$14'000.000

Manizales, 31 de enero de 2023



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESCO
CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**

De acuerdo con los informes suministrados y los documentos exhibidos por LA EMPRESA PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., identificada con NIT. 900.184.540-1, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICA QUE:

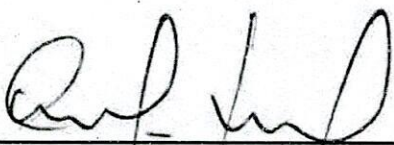
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, la Entidad ha cumplido con el pago de los **aportes de seguridad social** sobre la nómina, correspondiente al corte de operaciones de:

Noviembre de 2022
Diciembre de 2022

Periodo de Pensión
Periodo de Salud

Hace parte integral de la presente certificación el comprobante de pago - planilla No. 25082961 con fecha de pago 15/12/2022 donde se evidencia el pago de dichos aportes y se incluyen los pagos de ARL, PENSION Y SALUD.

Para constancia se firma en Manizales - Caldas a los quince (15) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022).



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal
PROFESCO S.A.S.

ELABORO: MDLA
REVISO Y APROBO: CJAM

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESCO
CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.**

De acuerdo con los informes suministrados y los documentos exhibidos por LA EMPRESA PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., identificada con NIT. 900.184.540-1, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICA QUE:

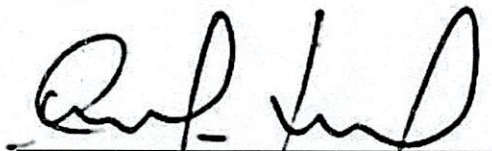
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 y conforme a la Ley 100 de diciembre de 1993, la Entidad ha cumplido con el pago de los **aportes de seguridad social** sobre la nómina, correspondiente al corte de operaciones de:

Diciembre de 2022
Enero de 2023

Periodo de Pensión
Periodo de Salud

Hace parte integral de la presente certificación el comprobante de pago - planilla No. 25231886 con fecha de pago 20/01/2023 donde se evidencia el pago de dichos aportes y se incluyen los pagos de ARL, PENSION Y SALUD.

Para constancia se firma en Manizales - Caldas a los veinticinco (25) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal
PROFESCO S.A.S.

ELABORO: MDLA
REVISO Y APROBO: CJAM

RAZON SOCIAL :	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS
IDENTIFICACION:	NI-900184540
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-01-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-11
FECHA DE PAGO:	2023-01-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2023-01
NUMERO PLANILLA:	25231886
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25231886
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 40.000	\$ 40.500
EPS010	800088702	EPS SURA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 80.000	\$ 80.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 40.000	\$ 40.500
Subtotal Salud		3	4	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 160.000	\$ 161.900
230201	800229739	PROTECCION	3	\$ 0	\$ 0	\$ 4.900	\$ 480.000	\$ 484.900
Subtotal Pensión		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 4.900	\$ 480.000	\$ 484.900
14-23	860011153	POSITIVA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 21.200	\$ 21.500
Subtotal ARL		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 21.200	\$ 21.500
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 160.000	\$ 161.700
Subtotal CCF		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 1.700	\$ 160.000	\$ 161.700
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 8.800	\$ 821.200	\$ 830.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/02/2023
----------------------------------	------------

RAZON SOCIAL :	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS
IDENTIFICACION:	NI-900184540
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-12
FECHA DE PAGO:	2022-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	25082961
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25082961
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 40.000	\$ 40.200
EPS010	800088702	EPS SURA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 80.000	\$ 80.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 40.000	\$ 40.200
Subtotal Salud		3	4	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 160.000	\$ 160.700
230201	800229739	PROTECCION	3	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600	\$ 480.000	\$ 481.600
Subtotal Pensión		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600	\$ 480.000	\$ 481.600
14-23	860011153	POSITIVA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 21.200	\$ 21.300
Subtotal ARL		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 21.200	\$ 21.300
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 160.000	\$ 160.600
Subtotal CCF		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 160.000	\$ 160.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	\$ 821.200	\$ 824.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2023
----------------------------------	------------

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATO No. 117-2022
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Manizales, Caldas Enero 26 de 2023

PCYA-007-2023

Doctor
JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Supervisor - Encargado
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales – Caldas

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT CONTRANTE	890.803.239-9
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS
CC CONTRATISTA	900-184.540-1
NUMERO DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS	No.0117/2022
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoria fiscal 2022 – 2023 de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Como órgano externo de fiscalización con sujeción a las normas de auditoria exigidas para este tipo de empresas.
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2022
FECHA TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022-PRORROGADO
PERIODO REPORTE DE ACTIVIDADES	ENERO DE 2023
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR LA EJECUCION AUTONOMA E INDEPENDIENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE REPORTA	\$7.000.000

<p>NUMERO DE PLANILLA QUE SOPORTA EL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION</p>	<p>NOMBRE DE LA EPS: Sanitas Y EPS Sura NOMBRE DEL AFP: Protección NOMBRE DE ARL: Positiva NO PLANILLA: 25231886 MES DE COTIZACION: DICIEMBRE 2022-ENERO DE 2023</p>
<p>DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</p>	<p>Actividades desarrolladas</p> <p>Revisión de Impuestos realizada en el mes de Enero de 2023.</p> <p>➤ Estampillas Municipales</p> <p>Las Estampillas son gravámenes con naturaleza de tasa parafiscal, en la medida en que participan de la naturaleza de las contribuciones parafiscales, pues constituyen un gravamen cuyo pago obligatorio deben realizar los usuarios de algunas operaciones o actividades que se realizan frente a organismos de carácter público; los recursos se revierten en beneficio de un sector específico; y están destinados a sufragar gastos en que incurren las entidades que desarrollan o prestan un servicio público, como función propia del estado.</p> <p>En cumplimiento con lo establecido por la Gobernación de Caldas, la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS como entidad obligada a realizar la retención de estampillas por el mes de Diciembre de 2022 sobre el total de la suscripción o actos, contratos o negocios jurídicos de carácter documental con los distintos proveedores de la entidad, presentado los siguientes valores para el mes de Diciembre de 2022.</p> <p>❖ SE ANEXA FORMULARIO VALIDADO Y PRESENTADO</p> <p>➤ Industria y Comercio</p> <p>El sistema de retenciones de Industria y Comercio – ICA se rige en lo aplicable a la naturaleza del impuesto de Industria y Comercio por las normas específicas adoptadas y las generales del sistema de retenciones aplicables al impuesto de industria y comercio el cual se encuentra debidamente</p>

estipulado en cada uno de los estatutos tributarios de cada municipio.

Para el mes de noviembre de 2022, se revisó el impuesto de industria y comercio de los siguientes municipios.

Detalle	Periodicidad	
Aguadas	Mensual	
Filadelfia	Mensual	
Dorada	Mensual	
Manzanares	Mensual	
Salamina	Mensual	
Samaná	Mensual	
Victoria	Mensual	

➤ **Auditoria al Sistema de Control Interno**

Mediante el documento PC&A-315-2022 del 28 de noviembre del año en mención, se realizó la solicitud de información para el inicio de la auditoria al sistema de control interno, información debía ser enviada a la Revisoría fiscal antes del 12 de diciembre de 2022, a esta fecha no se había recibido respuesta alguna, por lo que mediante el documento PC&A-350-2022 se informe de esta situación al área de control interno y se solicitó remitir la información antes del 19 de diciembre de 2022.

Para lo anterior el área de control interno de Empocaldas envió la información el día 21 de Diciembre de 2022 entre los que se encontró:

- ✓ Dimension estrategica
- ✓ Seguimiento a la dimension estrategica
- ✓ Seguimiento de Indicadores
- ✓ Avance al Plan estrategico
- ✓ Actas de Comites
- ✓ Resolucion CCCI.

Insumo de información para la revisión del control interno por parte de la revisoria fiscal. Actividad que se desarrolla en el mes de Enero de 2023 con la totalidad de información solicitada.

➤ **Solicitud de información cierre vigencia 2022.**

Mediante el oficio PC&A-349-2022 se realiza la solicitud de información para el cierre de la vigencia 2022, con el fin de que la revisoría fiscal pueda realizar la emisión del respectivo dictamen de los estados financieros.

Dentro de la revisión de la información para el cierre de la vigencia 2022 se aclara que este procedimiento también se realiza con el fin de fortalecer a la Entidad en la presentación de información, que se debe remitir en su reporte Anual a la Contraloría General; Municipal o Departamental, en su plataforma SIA, que se debe rendir en el mes de febrero del año 2023.

➤ **Visitas Seccionales**

Por medio del documento PC&A-350-2022 se realiza el envío del cronograma de visitas de auditoría a las seccionales de; Anserma, Chinchiná, Riosucio y la Dorada, actividad que se desarrolló durante el mes de diciembre de 2022, con informe en Enero de 2023.

Esto con apego y en cumplimiento a los procesos transversales de la información administrativa y financiera de la Empresa Res. 192 y 193 de la CGN. Al igual que se tiene como objeto principal minimizar el riesgo aplicando procesos basados en las NIAS. (Normas internacionales de Aseguramiento de la Información Financiera.

➤ **Revisión Impuestos DIAN (Retención en la fuente – Impuesto a las Ventas)**

De acuerdo con la documentación suministrada por el área comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., se realizó el proceso de revisión y emisión del certificado de recaudo de la seccional del municipio de Chinchiná correspondiente a los conceptos de acueducto y alcantarillado en el mes de noviembre del año 2022, con el fin de que esta fuera remitida a la entidad Bancolombia.

	<p>❖ SE ANEXA FORMULARIOS VALIDADOS Y PRESENTADOS</p> <p>➤ Certificado de Parafiscales</p> <p>la revisoría desarrolla la actividad de verificación en lo que tiene que ver con la obligación legal de los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, encontrando que la empresa cumple con los pagos de manera mensual, y a la fecha están al día con los mismos, se emite el certificado de parafiscales del periodo Diciembre – Enero de 2023.</p>
<p>REPORTE QUE EVIDENCIE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES</p>	<p>Informes remitidos vía correo a cada una de las dependencias:</p> <p>jose.bedoya@empocaldas.com.co fabio.cardona@empocaldas.com.co estefania.osorio@empocaldas.com.co jakeline.castro@empocaldas.com.co jairo.garcia@empocaldas.com.co</p>
<p>RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>	<p>Una oportunidad de mejora es un hallazgo en el cual sí existe un incumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso.</p> <p>De acuerdo con nuestras políticas internas y de trabajo, efectuamos el análisis de los procesos de la Entidad “Tal como está” e identificamos temas con debilidades y mejoras potenciales.</p> <p>Durante la revisión de impuestos correspondiente a las operaciones del mes de Diciembre se detectaron algunas inconsistencias de materialidad en la liquidación del impuesto a las ventas hecho que para beneficio de la Empresa fue detectado por el grupo de la Revisoría Fiscal y se corrigió por parte del área financiera en campo y validada y presentada de manera correcta.</p> <p>Por lo demás no se presentaron observaciones significativas que interfirieran en la información financiera de la entidad.</p>

ANEXOS



PROFESCO

Consultores y Auditores S.A.S

DIAN POR UNA ECONOMÍA MÁS JUSTA		Declaración Retenciones en la Fuente		PRIVADA	350
1. Año: 2022		3. Período: 12		4. Número de formulario: 3505678595316	
Espacio reservado para la DIAN					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 0908032399		6. DV:	7. Primer apellido:	8. Segundo apellido:	9. Primer nombre:
10. Razón social: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION		11. Tipo de operación: 1		12. Tipo de operación: 0	
13. No. de declaración: 20220692938694		14. No. de Formulario: 3500		15. Fecha: 1 0 6	
A modo de guía se detallan los rubros y complementarios					
Concepto		Código		Retenciones a título de renta	
Rendimientos del trabajo		01	387,876,000	02	13,236,000
Rendimientos de pensiones		02	0	03	0
Rendimientos de intereses		03	252,780,000	04	18,540,000
Rendimientos de dividendos		04	0	05	0
Rendimientos de servicios		05	648,244,000	06	25,307,000
Rendimientos financieros e intereses		06	0	07	0
Rendimientos de alquileres (Muebles e inmuebles)		07	32,532,000	08	1,136,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual		08	0	09	0
Dividendos y participaciones		09	0	10	0
Compras		10	220,816,000	11	5,516,000
Transacciones con terceros de renta y utilidad		11	0	12	0
Contratos de arrendamiento		12	2,036,394,000	13	56,728,000
Empleos de personas físicas de personas naturales con contratos y subcontratos de trabajo		13	0	14	0
Contratos, fideicomisos y similares		14	0	15	0
Otros pagos sujetos a retención		15	157,213,000	16	5,502,000
Contribuciones aseguradas de aportes (art. 114-1 B.T.)		16	5,257,401,000	17	84,118,000
Ventas		17	0	18	0
Rendimientos		18	0	19	0
Comisiones		19	0	20	0
Servicios		20	1,156,955,000	21	28,924,000
Rendimientos financieros		21	0	22	0
Pagos mensuales provisionales de cambios voluntarios (Prestaciones y demás productos mínimos)		22	0	23	0
Otros conceptos		23	0	24	0
Pagos a terceros en cuenta de orden o por giro del momento		24	0	25	0
Pagos a terceros en cuenta de orden o por giro con comprobante vigente		25	0	26	0
Otros retenciones producidas en renta o utilidad a partir de operaciones anuladas, anuladas o resultivas		26	0	27	0
Total retenciones renta y complementarias		28			259,015,000
Retenciones producidas por otros impuestos					
A. Impuestos del impuesto sobre las ventas		29			2,025,000
Retenciones por servicios a no residentes o no domiciliados		30			0
Muevas retenciones producidas en renta o utilidad o por operaciones anuladas, anuladas o resultivas		31			0
Total retenciones IVA		32			2,025,000
Retenciones impuestas sobre rendimientos		33			0
Retenciones sobre utilidades de las sociedades		34			0
Total retenciones		35			261,040,000
Sumas		36			0
Total retenciones más sumas		37			261,040,000
16. No. identificación signatario		17. DV:		18. Pago total: <input type="text" value="0"/>	
19. Cédula Representación: <input type="checkbox"/>		20. Fecha: 2022-01-23 / 01:23:07 PM		21. Espacio para el código de barras de la DIAN / Multimedios: 910009842B6841	
22. Firma del declarante o de quien lo representa:		23. Fecha Actual de Recibo: 2022-01-23		24. Código de barras: 910009842B6841	
25. Código Control o Retención Fiscal: <input type="checkbox"/>		26. Fecha Actual de Recibo: 2022-01-23		27. Código de barras: 910009842B6841	
28. Firma Contable o Revisor Fiscal: <input type="checkbox"/>		29. Código de barras: 910009842B6841		30. Código de barras: 910009842B6841	
31. No. Tarjeta profesional: 20230692938694		32. Código de barras: 910009842B6841		33. Código de barras: 910009842B6841	

DIAN		Declaración del impuesto sobre las Ventas - IVA		PRIVADA	300
1. Año: 2022		3. Período: 5		4. Número de formulario: 3004552187760	
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9008032390			6. D.V.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido
9. Razón social: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUEDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION A					10. Otros nombres:
11. Dirección principal: Calle 100 No. 100-100, Medellín, Antioquia					
12. Tipo de contribuyente: 1					
13. Fecha de emisión: 2022-01-23					
14. Lugar de emisión: Medellín					
15. Fecha de recepción: 2022-01-23					
16. Lugar de recepción: Medellín					
17. Fecha de pago: 2022-01-23					
18. Lugar de pago: Medellín					
19. Fecha de cancelación: 2022-01-23					
20. Lugar de cancelación: Medellín					
21. Fecha de devolución: 2022-01-23					
22. Lugar de devolución: Medellín					
23. Fecha de liquidación: 2022-01-23					
24. Lugar de liquidación: Medellín					
25. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
26. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
27. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
28. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
29. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
30. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
31. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
32. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
33. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
34. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
35. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
36. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
37. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
38. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
39. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
40. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
41. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
42. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
43. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
44. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
45. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
46. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
47. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
48. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
49. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
50. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
51. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
52. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
53. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
54. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
55. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
56. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
57. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
58. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
59. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
60. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
61. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
62. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
63. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
64. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
65. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
66. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
67. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
68. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
69. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
70. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
71. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
72. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
73. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
74. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
75. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
76. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
77. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
78. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
79. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
80. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
81. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
82. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
83. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
84. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
85. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
86. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
87. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
88. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
89. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
90. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
91. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
92. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
93. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
94. Lugar de pago de la deuda: Medellín					
95. Fecha de devolución de la deuda: 2022-01-23					
96. Lugar de devolución de la deuda: Medellín					
97. Fecha de cancelación de la deuda: 2022-01-23					
98. Lugar de cancelación de la deuda: Medellín					
99. Fecha de pago de la deuda: 2022-01-23					
100. Lugar de pago de la deuda: Medellín					

NOTA:

La revisoría fiscal da claridad que las revisiones efectuadas a los impuestos del mes de noviembre de 2022 fueron ejecutadas de manera aleatoria y las oportunidades de mejora evidenciadas en este proceso de revisión se comunicaron de forma oportuna, teniendo en cuenta que el proceso de revisión es de manera aleatoria y la entidad es la responsable de verificar cada una de sus ejecuciones por medio del área contable y supervisores de contratos si se llegasen a presentar variaciones en los valores contenidos será responsabilidad de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Cordialmente,



CARLOS JÚLIO ARIAS MARIN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Revisor Fiscal
T.P. 37378-T

Proyecto: JFAM
Reviso CJAM